



Morena cuestiona legitimidad de oposición para impugnar reformas aprobadas en 'fast track'



La fracción de Morena en la Cámara de Diputados cuestionó la legitimidad de los senadores de oposición para impugnar las reformas aprobadas en fast track durante la última sesión del periodo ordinario, pues no solo estuvieron ausentes, sino intentaron impedir los trabajos legislativos.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Palacio de San Lázaro, Juan Ramiro Robledo, reprobó la actuación de los opositores por tomar la tribuna y emprender otras acciones para obstaculizar la sesión.

“Queda en duda la legitimidad de un legislador para impugnar el resultado de una votación si no asistió, si no se impuso del asunto que se iba a tratar en el orden del día, si no argumentó, si no contradijo y si no votó, pues entonces hay una abdicación de las facultades y obligaciones del legislador y yo creo que no tienen legitimidad para impugnar”, señaló.

A nombre de la bancada morenista, Robledo sostuvo además que no existen cuestiones en la aprobación de las reformas que rompan o choquen con la Constitución.

Acusó asimismo a los grupos parlamentarios opositores de una dilación deliberada para dictaminar determinados temas de interés para el gobierno federal. El legislador potosino aseguró que, ante la cercanía del fin del periodo ordinario recién clausurado, se optó por utilizar un permiso previsto por la ley y el reglamento de las cámaras para dar trámite de urgente y obvia resolución, “pues no alcanzaban los tiempos comunes para procesar las reformas como debía haber sido”.

Señaló que el pleno de cualquiera de las dos cámaras del Congreso puede determinar la convocatoria a sesionar en una sede alterna y dijo que el recinto de Xicoténcatl es parte del Senado, por lo que “no creo que deban esmerarse mucho en buscarle a ese argumento, porque no da para más”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

02/05/2023

LEGISLATIVO

Sobre la cita a los senadores a sesión el viernes por la noche hasta la madrugada del sábado para votar veinte reformas, Robledo indicó: “Como todos lo sabemos, se celebró en la noche en horas que son hábiles, porque en el proceso legislativo todos los tiempos y todos los días son hábiles dentro del periodo ordinario o extraordinario si lo hubiera”.

<https://www.milenio.com/politica/morena-cuestiona-a-oposicion-por-impugnar-ultimas-reformas>